
**¿Interdependencia compleja entre regiones
altamente asimétricas?
Caracterización de las relaciones comerciales
entre Centroamérica y Unión Europea durante
el periodo 2015 - 2017**

**Complex interdependence between highly
asymmetrical regions?
Characterisation of trade relations between
Central America and the European Union
during the period 2015 - 2017**

*Roy Mora-Vega**
*Hugo Fonseca-Argüello***

Resumen:

El artículo hace una descripción de las relaciones comerciales entre Centroamérica y la Unión Europea, a partir de los principales postulados planteados por el enfoque teórico de la interdependencia compleja. Este caracteriza la relación histórica de cooperación comercial entre ambas regiones y compara los principales indicadores de interdependencia comercial, teniendo en consideración las asimetrías de capacidades, sensibilidad y vulnerabilidad de esta relación birregional.

* Internacionalista. Máster en Gerencia del Comercio Internacional. Escuela de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional. Correo electrónico: roy.mora.vega@una.ac.cr

** Economista. Máster en Administración de Negocios. Escuela de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional. Correo electrónico: hugo.fonseca.arguello@una.ac.cr

Palabras clave: UNIÓN EUROPEA, CENTROAMÉRICA, RELACIONES INTERNACIONALES, INTERDEPENDENCIA COMPLEJA, COOPERACIÓN COMERCIAL.

Abstract:

This article describes the commercial relations between Central America and the European Union, based on the main postulates proposed by the theoretical approach of complex interdependence. The article characterizes the historical relation of trade cooperation between both regions and compares the main indicators of trade interdependence, taking into account the asymmetries of capacities, sensitivity and vulnerability of this bi-regional relation.

Key words: EUROPEAN UNION - CENTRAL AMERICA - INTERNATIONAL RELATIONS - COMPLEX INTERDEPENDENCE - COMMERCIAL COOPERATION.

Recibido: 19 marzo de 2020

Aceptado: 20 abril de 2020

Introducción

Al hacer análisis desde las Relaciones Internacionales, en un mundo altamente globalizado e interdependiente, es necesario tener en consideración los factores económicos presentes en las interacciones entre los actores internacionales. Si bien esta disciplina históricamente ha estado más cercana al instrumental teórico y metodológico de la ciencia política, también se ha venido haciendo un esfuerzo académico por desarrollar ámbitos de estudio en los cuales se integre los elementos políticos y económicos que permitan una comprensión más amplia de la

realidad social, como por ejemplo, se ha hecho desde las teorías neoliberales de las RI y la Económica Política Internacional (EPI)¹ (León, 2016).

Este artículo busca caracterizar las relaciones comerciales que se dan entre Centroamérica y la Unión Europea, respondiendo a las siguientes preguntas ¿cómo se caracterizan desde las Relaciones Internacionales las relaciones de cooperación entre países y regiones que presentan grandes diferencias, militares, políticas, sociales y económicas?, y particularmente ¿cuáles son las razones por las que países centroamericanos y europeos a pasar de sus marcadas asimetrías han decidido ampliar y fortalecer las relaciones comerciales entre sí?

El abordaje de este tema se hará a partir del enfoque teórico neoliberal de las Relaciones Internacionales, específicamente desde la interdependencia compleja, teoría expuesta por Robert Keohane y Joseph Nye en 1977 con su texto *Power and Interdependence: World Politics in Transition*.

El artículo inicia explicando el enfoque teórico a utilizar, para avanzar hacia una descripción histórica de las relaciones entre ambas regiones, posteriormente se caracterizan las interrelaciones comerciales y finalmente se presentan las conclusiones del caso.

Los preceptos centrales de la interdependencia compleja

Las teorías neoliberales de las Relaciones Internacionales parte del supuesto que las relaciones internacionales son de naturaleza más cooperativa que conflictivas (Prado, 2016). Y además se considera que la cooperación internacional ocurre con mayor frecuencia en materia económica (Prado 2016), por ejemplo, el mismo Joseph Grieco (1993), reconoce que los procesos de integración comercial suelen prestarse más a los enfoques de cooperación que las cuestiones de seguridad.

1 La EPI ha sido abordada desde diferentes ciencias sociales, tales como la Economía, la Sociología, la Historia, el Derecho y la Ciencia Política (Tussie, 2015). Además, existe un debate académico sobre el estatus de la EPI, ya que algunos autores la consideran una teoría por sí misma, mientras que otros la consideran un área de investigación, una especialización o incluso un instrumento o una herramienta para hacer análisis usando otras teorías (León, 2016).

Según Keohane, en (Sterling, 2010), la cooperación se alcanza cuando los estados “ajustan su comportamiento a las preferencias reales o anticipadas de los demás”, de modo que “las políticas seguidas por un gobierno son consideradas por sus socios como facilitadoras de la realización de sus propios objetivos”.

Dentro del ámbito de las teorías neoliberales destaca el enfoque de la interdependencia compleja, “el cual busca explicar cómo funciona la política mundial cuando hay interdependencia creciente en el sistema internacional” (Schiavon, 2016).

La interdependencia implica una relación de dependencia mutua en la que las acciones y los intereses de los actores internacionales están entrelazados, entendiendo como actores relevantes a los Estados, pero también a las organizaciones internacionales, las empresas y los grupos transnacionales de interés, ONGs, entre otros (Schiavon, 2016). En el caso del Estado se reconoce que este no es unitario ni racional, ya que posee diversos niveles de complejidad, como división de poderes, diversidad de instituciones ejecutivas y gobiernos regionales o locales.

Este enfoque considera que la fuerza militar no es el instrumento de poder más eficaz en la política internacional dado su alto costo, por lo que propone múltiples mecanismos de poder, tales como los comerciales, financieros, diplomáticos, culturales, entre otros. En ese sentido, no es posible establecer una clara jerarquía de los temas en la agenda internacional, ya que la relevancia de las temáticas dependerá de diversos factores, haciendo que esta sea compleja y múltiple.

Para Keohane y Nye (1988) en política mundial, interdependencia se refiere a situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre países o entre actores en diferentes países. Estos efectos pueden ser valorados como costos, pero también se obtienen beneficios que pueden aumentar como resultado del incremento en las relaciones mutuas (Sterling, 2010).

Keohane y Nye (1988) establecen que “donde existen efectos de costo recíproco en los intercambios (aunque no necesariamente simétricos) hay interdependencia, porque cuando las interacciones no implican efectos de costo significativos se

está ante una simple interconexión". Es decir, estos autores no limitan el término de interdependencia a situaciones de beneficio mutuo, ya que muchas situaciones en las que existen costos para alguna de las partes quedarían excluidas, por ejemplo, mencionan que si solo se tuviera en consideración los beneficios "sería muy ambiguo establecer si las relaciones entre los países industrializados y los menos desarrollados debieran considerarse como interdependencia o no" (Keohane y Nye, 1988).

Nada asegura que las relaciones de interdependencia se caractericen por el beneficio mutuo, dado que no es posible determinar a priori cual será el costo beneficio de dicha interacción. Este elemento dependerá tanto de los valores que impulsen a los actores, como de la naturaleza de dicha relación. En todo caso, las relaciones interdependientes siempre implicarán costos, dado que la interdependencia reduce la autonomía (Keohane y Nye, 1988).

La interdependencia no puede ser entendida en términos de situaciones de dependencia mutua equilibrada; por el contrario, ésta contempla las asimetrías, ya que son el factor que probablemente proporcionan más fuentes de influencia para el manejo de relaciones entre actores (Keohane y Nye, 1988). Como explica Schiavon (2016) la interdependencia toma en consideración la importancia del poder y la distribución de capacidades de los actores internacionales, por lo que reconoce que los efectos recíprocos (costos y beneficios) pueden ser simétricos o asimétricos (iguales o diferentes para las partes).

La asimetría en estas relaciones de cooperación son la fuente principal del poder en el sistema internacional, ya que los actores menos dependientes son más poderosos porque asumen menos costos en caso de terminarse una relación de cooperación (Sterling, 2010). Además, según Keohane y Nye (1988), "los actores menos dependientes a menudo se encuentran en situación de usar las relaciones interdependientes como fuentes de poder en la negociación sobre un tema y tal vez hasta para incidir en otras cuestiones". Pese a ello, a los actores partícipes de la relación les interesa ser parte de ella porque obtendrán algún nivel de beneficio, sin importar si el otro participante obtendrá mayores ganancias, es decir, se privilegian las ganancias absolutas (suma positiva) por encima de las individuales (suma cero), lo que hace que predomine la cooperación.

A nivel económico la política de la interdependencia, además de las posibles asimetrías, debe considerar que existirá competencia, incluso en aquellos casos en los cuales la cooperación prometa grandes beneficios netos (Keohane y Nye, 1988).

Con respecto al concepto de poder Keohane y Nye (1988), mencionan que este se “puede pensarse como la habilidad de un actor para conseguir que otros hagan algo que de otro modo no harían (a un costo aceptable para el actor que promueve la acción)”, pero también “puede concebirse en términos de control sobre los resultados”. Al establecer que la interdependencia asimétrica puede constituirse en una fuente de poder, estos autores, están entendiendo el poder como “el control sobre los recursos o como el potencial para afectar los resultados” (Keohane y Nye, 1988). Es decir, los actores menos dependientes comúnmente tienen un recurso político más significativo, dado que eventuales cambios en las relaciones serán menos costosos para ellos que para sus socios.

Para explicar el rol del poder en esta visión teórica Keohane y Nye (1988), establecen dos dimensiones: la sensibilidad y la vulnerabilidad. La primera hace referencia a los grados de respuesta en el corto plazo ante un shock externo dentro de una estructura política, que no implique cambios en su marco político, económico e institucional; por ejemplo, el nivel de afectación en el corto plazo que sufre un Estado por el aumento en los precios internacionales del petróleo puede reflejar su nivel de interdependencia de sensibilidad. En términos de costos la sensibilidad es “una contingencia ante los efectos de costo impuestos desde afuera antes que se puedan modificar las políticas para tratar de cambiar la situación” (Keohane y Nye, 1988).

Por su parte, la dimensión de vulnerabilidad hace referencia a cómo se modificaría la situación si el marco de políticas pudiera cambiar (Keohane y Nye, 1988), es decir, las posibilidades o grados de respuesta que tiene un actor para realizar cambios en su estructura política, económica o social interna, una vez que se presente la oportunidad para hacerlo como resultado de un shock externo. La interdependencia de vulnerabilidad se apoya en la disponibilidad relativa de alternativas y el costo que estas representan para el actor. Por ejemplo, en el caso del aumento en el precio internacional del petróleo la vulnerabilidad pasa por pensar qué alternativas a la importación se pueden dar y qué costos implican estas.

La vulnerabilidad refleja mejor las asimetrías de poder en una relación de interdependencia, ya que esta incorpora la capacidad de cambio interno ante un shock internacional, en síntesis, entre más vulnerables es un Estado resulta ser menos poderoso (Schiavon, 2016).

Para comprender de mejor forma las relaciones internacionales bajo la interdependencia se debe considerar que a menudo estas “ocurren dentro de redes de reglas, normas y procedimientos que regulan los comportamientos y controlan sus efectos” (Keohane y Nye, 1988). A este conjunto de acuerdos entre gobiernos que inciden sobre las relaciones de interdependencia es lo que Keohane y Nye denominan regímenes internacionales. Estos teóricos consideran, que a pesar de que en la política internacional las normas no son tan completas y obligatorias, estas pueden incidir sobre las relaciones de los actores en determinados temas, poniendo como ejemplo las normas y procedimiento desarrollados en áreas como la ayuda al desarrollo, la protección ambiental, las políticas monetarias y comerciales, entre otras. Para Keohane y Nye (1988) “los regímenes internacionales pueden ser formales y amplios o informales y parciales” y, además, pueden ser incorporados a tratados o acuerdos interestatales.

En síntesis, la existencia de actores múltiples, el interés por diversos temas, la posibilidad de utilizar variados canales o instrumentos para relacionarse y la capacidad de construir regímenes internacionales, facilita y promueve la cooperación internacional, generando ganancias absolutas a los participantes, aunque estas sean asimétricas.

Las relaciones de cooperación comercial Centroamérica - Unión Europea

Centroamérica y la Unión Europea son dos bloques regionales que históricamente han buscado cooperar intrarregionalmente en temas políticos, económicos y sociales, lo cual ha llevado a que hayan creado una importante normativa e institucionalidad supranacional que impacta en los estados miembros de cada bloque, representados en la Unión Europea (UE) y el Sistema de Integración Centroamericano (SICA)². Estos dos bloques a pesar de

2 El SICA es el marco institucional de la Integración Regional Centroamericana impulsado por los Estados de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. En el año 2000 se incorporó Belice y en 2013 República Dominicana como miembros plenos. Para el caso de este artículo no se está tomando en consideración a Belice ni República Dominicana.

las grandes asimetrías de poder que presentan entre sí, han logrado importantes procesos de cooperación birregional en diversos macro temas que pasan por lo político, comercial y la ayuda al desarrollo, pero que se desglosan en aspectos relacionados con democracia, institucionalidad, seguridad, integración regional, comercio de bienes y servicios, inversión, propiedad intelectual, medio ambiente, entre otros tópicos (Unión Europea, 2018).

El amplio alcance de estas relaciones se puede caracterizar como una asociación birregional estratégica entendida como “el establecimiento de un conjunto de relaciones estrechas y permanentes entre dos partes superior al de los acuerdos comerciales y de cooperación, e inferior al de la adhesión (Olmos, 2015)”. Sin embargo, se debe mencionar que estas relaciones han tenido un fuerte énfasis en los aspectos relacionados con la cooperación internacional para el desarrollo (CID) y la política comercial.

La diversidad de intereses mutuos de trabajo entre estas dos regiones es un indicativo de la complejidad de la agenda temática que caracteriza a la interdependencia compleja, que se da incluso entre regiones que presentan abismales diferencias en sus niveles de desarrollo militar y económico, tal y como se refleja en la tabla 1.

Tabla 1. Comparación indicadores de poder Centroamérica - UE

Indicador	Centroamérica	UE
Territorio (km ²)	478.271,00 ^a	4.324.782 ^b
Población	47.984.810 ^c	508.450.856 ^b
Fuerzas armadas	70.213 ^d	1.411 (miles) ^e
Presupuesto militar (USD)	815.572.350 ^d	214.352.46 (millones) ^e
PBI per cápita 2017	6.655,9 ^f	33.723,3 ^f
Crecimiento económico 2017	3,9% ^g	2,4% ^g

Fuente: Elaboración propia con datos de:

- a. (SICA, 2019)
- b. (Unión Europea, 2019)
- c. (Centroestad, 2019)
- d. (RESDAL, 2016). Incluye únicamente datos para Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua del año 2016.
- e. (European Defence Agency, 2018)
- f. (Banco Mundial, 2019). Cálculo promedio para el caso de los países centroamericanos.
- g. (CEPAL, 2018a)

El historial de relaciones económicas precede a la década de los años setenta, cuando se concretó el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), sin embargo, existen otros antecedentes de relevancia que han ido configurando las relaciones de cooperación entre ambas regiones. Entre estos hechos destaca el inicio en 1984 de un diálogo político (Diálogo de San José) entre Ministros de la entonces Comunidad Económica Europea y Centroamérica que buscaba discutir sobre cómo desarrollar programas de cooperación (Standley, 2013). Este proceso llevó a que en 1985 se negociara, en el II encuentro de Ministros, un Acuerdo Marco de Cooperación entre ambas regiones (Acuerdo de Luxemburgo), en el cual se creó una Comisión Mixta de Cooperación, que tiene como misión fomentar y examinar los resultados de la implementación del Acuerdo. En 1993 se suscribió un nuevo Acuerdo Marco de Cooperación (Acuerdo de San Salvador) más amplio, que entró en vigor en marzo de 1999 (SELA, 2005).

Las relaciones entre ambas regiones estuvieron marcadas por el intercambio en diversos espacios, tales como las reuniones de las comisiones mixtas y las Cumbres UE - América Latina y El Caribe, siendo en una de estas cumbres en 2007 que se inician formalmente las negociaciones para alcanzar un Acuerdo de Asociación entre las dos regiones (AACUE). Este contiene disposiciones en materia de diálogo político, cooperación y comercio.

Mediante el AACUE se consolidó la política comercial entre Centroamérica y la UE, en el tanto, la parte IV del mismo establece las normas que regirán diversos temas comerciales entre los que destacan: comercio de mercancías³, comercio de servicios, comercio electrónico, mediación para medidas no arancelarias, contratación pública, propiedad intelectual, pagos corrientes y movimientos de capital, comercio y competencia, comercio y desarrollo sostenible, integración económica regional, solución de controversias, transparencia, procedimientos administrativos y excepciones (COMEX, 2012). El resultado tangible más importante en el corto plazo fue la creación de una zona de libre comercio que disminuye o elimina los obstáculos al comercio, facilitando el intercambio birregional de bienes y servicios.

3 Incluye disposiciones sobre trato nacional y acceso de las mercancías al mercado, defensa comercial, aduanas y facilitación del comercio, obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias y excepciones relativas a las mercancías (COMEX, 2012).

La creación voluntaria de este conjunto de principios, normas, reglas y procedimientos por parte de los Estados centroamericanos y europeos responde a los intereses colectivos particulares que buscan alcanzar ambas partes. Es decir, de estas acciones de cooperación esperan obtener ganancias que puedan ser beneficiosas para las dos partes, a pesar de las grandes asimetrías que presentan entre ellas. Lo anterior además refleja que, bajo las características que proponen Keohane & Nye, entre Centroamérica y la Unión Europea se ha configurado un régimen internacional que incide en la forma en que se conducen las relaciones de interdependencia entre estos dos bloques regionales, particularmente en materia comercial con su consolidación mediante el AACUE.

Relaciones asimétricas de interdependencia comercial

Las relaciones de interdependencia que se vislumbran en estas regiones están muy asociadas a determinados intereses que pasan desde compartir valores como el fortalecimiento del sistema democrático, impulsar y validar los respectivos modelos de integración y cooperación regional, hasta aspectos como ampliar y mejorar el acceso a mercados de bienes, servicios e inversiones. En estos temas existen intereses entrelazados que materializan la disposición que tienen ambas regiones para establecer lazos de cooperación, a pesar de los efectos recíprocos (negativos y positivos) que estas puedan generar.

El proceso de construcción de estas relaciones birregionales ha estado caracterizado por una fuerte presencia de los Estados europeos y centroamericanos, pero fundamentalmente por medio de las representaciones institucionales de la UE y del SICA. Estas relaciones además han estado permeadas por un fuerte componente de cooperación técnica y financiera brindado por parte de la UE.

Por ejemplo, según el Programa Regional 2014-2020 para América latina, la UE dispuso de una asignación global de 925 millones de euros, de los cuales 120 millones están destinados

para el programa subregional de los países miembros del SICA, en temas como: integración económica regional (40 millones de euros), seguridad y el Estado de Derecho (40 millones de euros), y cambio climático y gestión de desastres (35 millones de euros) (European Commission, 2019). Además, la UE destinó la suma de € 775 millones para la cooperación bilateral para países de la región tales como Guatemala (€ 186,8 millones), El Salvador (€ 149 millones), Honduras (€ 235 millones) y Nicaragua (€ 204 millones) (European Commission, 2019). En el caso de los recursos del programa subregional se canalizan por medio de la institucionalidad del SICA. El total de cooperación que recibe Centroamérica equivale aproximadamente a 1.004.10 millones de dólares estadounidenses⁴.

A nivel de las relaciones de política comercial y particularmente con la negociación del AACUE se abrieron algunos espacios formales para la participación de actores no estatales. Entre estos mecanismos de participación se encuentra el Foro birregional de diálogo de la sociedad civil, en el que pueden participar sectores como la academia, sociales, económicos y organizaciones no gubernamentales (González, 2016). El sector privado, es uno de los mayores dinamizadores de las interrelaciones birregionales, por medio del intercambio comercial y de inversión extranjera directa (IED) (Ver tabla 2).

En ese sentido, según Kehohane y Nye (1988), la interdependencia a menudo resulta de “intercambios internacionales, tales como flujos de dinero, bienes, personas y mensajes que trasponen las fronteras internacionales”, siendo estos indicadores relevantes para analizar los niveles de interdependencia que existen entre dos países o regiones. La tabla 2 muestra los indicadores de interdependencia entre Centroamérica y la Unión Europea.

4 Calculado a un tipo de cambio de 1,12 dólares por euro a tipo de cambio de marzo 2019.

Tabla 2. Indicadores de interdependencia Centroamérica - UE

Indicador	Centroamérica	UE
Exportaciones totales de bienes (millones de US\$)	52.232,12 ^a	5.903.875,35 ^a
Importaciones totales de bienes (millones de US\$)	83.103,59 ^b	5.797.011,72 ^b
Comercio de bienes como % del PIB (importaciones más exportaciones)	62,72 ^c	67,7 ^c
Exportaciones de bienes hacia el otro bloque (millones de US\$)	6.891,76 ^d	6.155,90 ^d
Importaciones de bienes desde el otro bloque (millones de US\$)	6.155,90 ^d	6.891,76 ^d
% de exportaciones de bienes hacia el otro bloque	13%	0,1%
% de importaciones de bienes desde el otro bloque	7%	0,1%
Entrada total de IED (millones de US\$)	41.913 ^f	439.458 ^f
Salida total de IED (millones de US\$)	8.976 ^f	487.150 ^f
IED hacia el otro bloque (millones de US\$)	970 ^g	2.940 ^g
% de la IED del total recibida	7% ^h	0,2% ^h
% de IED en el otro bloque del total	11% ^h	0,6% ^h
Cantidad de embajadas en territorio del otro bloque	52 ⁱ	34 ⁱ
Cantidad de consulados en territorio del otro bloque	136 ⁱ	123 ⁱ

Fuente: Elaboración propia con datos de:

- a. (Banco Mundial, 2019a). El dato corresponde al año 2017.
- b. (Banco Mundial, 2019b). El dato corresponde al año 2017.
- c. (Banco Mundial, 2019c). El dato corresponde al año 2017. Para el caso de Centroamérica se hizo un promedio del dato de cada país.
- d. (European Commission, 2019), El dato corresponden al año 2017. La cifra original está en Euros, se hizo la conversión con un tipo de cambio de 1 EUR por 1.13 US\$.
- e. Cálculo propio a partir de los datos de Banco Mundial, 2019a/b y European Commission, 2019.
- f. (UNCTAD, 2015). El dato corresponde al año 2015.
- g. (Unión Europea, 2017). El dato corresponde al año 2015. La cifra original está en Euros, se hizo la conversión con un tipo de cambio de 1 EUR por 1.09 US\$, sugerido por Comisión Europea para finales del 2015.
- h. Cálculo propio a partir de datos de UNCTAD, 2015.
- i. Sumatoria de las Embajadas y consulados de los países centroamericanos en países de la UE, y viceversa.

Los datos muestran que las relaciones entre Centroamérica y la UE, son ampliamente asimétricas, reflejando la distribución de capacidades de ambos actores regionales en el nivel internacional. Desde la visión teórica de Keohane y Nye estas asimetrías son la principal fuente de influencia o poder que tiene la UE para manejar las relaciones con el bloque de países centroamericanos, y en un caso hipotético en que se interrumpen o terminen estas relaciones de cooperación la UE sería el actor que tenga menos costos debido a su posición.

La caracterización del poder en las relaciones de interdependencia entre Centroamérica y la UE pasa por explicar las dimensiones de sensibilidad y la vulnerabilidad que tienen estas regiones. Se puede afirmar que, ante un eventual conflicto en las relaciones entre estas dos regiones, Centroamérica presenta una marcada sensibilidad frente a la UE. Al revisar los datos se observa que indicadores como el comercio de bienes es muy relevante para las dos regiones en el tanto representa un alto porcentaje del PIB. Además, se refleja que el intercambio comercial es relativamente balanceado entre los bloques. Sin embargo, las asimetrías se revelan cuando se determina el peso relativo que tienen los intercambios comerciales como parte de sus economías. Por ejemplo, las exportaciones europeas a Centroamérica solo representan el 0,1% del total de sus exportaciones mientras que las centroamericanas representan el 13%, siendo esta región el segundo social comercial más importante, solo por detrás de Estados Unidos.

Lo mismo se observa en relación con la IED, ya que para el año 2015 la región centroamericana recibió un total de 41.913 millones de USD, mientras que solo invirtió 8.976 millones de USD fuera de sus fronteras. Por su parte, la UE captó 439.458 millones de USD, siendo la principal región receptora en el mundo, y destinó 487.150 millones de USD a IED. La IED de Centroamérica dirigida hacia la UE, representó el 11% del total de las inversiones realizadas, mientras que la IED dirigida hacia Centroamérica, solo representó el 0,6% del total de la inversión realizada por la UE. La IED recibida desde la UE en 2015 correspondió al 7% del total recibido por los países centroamericanos ese año. Por su parte la IED recibida por la UE en 2015 desde Centroamérica fue de 970 millones de USD, lo que representó menos del 0,2% del total de IED para ese año.

Otro indicador de las relaciones de interdependencia es la presencia que tienen los países en territorio del otro socio por medio de representaciones diplomáticas, consulados y oficinas comerciales. En ese sentido, se refleja una fuerte interrelación en el tanto el conjunto de los países centroamericanos posee al menos 52 embajadas y 136 consulados en Estados miembros de la UE, mientras que estos cuentan con 34 embajadas y 123 consulados en Centroamérica. Este aspecto también es un indicador de la presencia de nacionales de un bloque en territorio del otro, ya sea por turismo o residencia. Por ejemplo, según la Comisión Centroamericana de Estadística del SICA (Centroestad), en materia de turismo la región recibió para el año 2013 876 mil visitantes provenientes de Europa, lo cual representa un 9,39% del total de turistas que llegaron a la región (Centroestad, 2019).

Además, de las misiones diplomáticas y consulares de los países se debe mencionar que la UE cuenta con representación propia en la región centroamericana por medio de las delegaciones diplomáticas, y que algunos países de Centroamérica cuentan con oficinas especializadas en promoción comercial en Estados europeos.

Con respecto a la vulnerabilidad, Centroamérica sigue siendo la región con mayores dificultades, en el tanto, los cambios que requeriría un reacomodo de las relaciones con comerciales tendrían una limitada disponibilidad de nuevas alternativas que sustituyan a la UE, además representaría un alto costo para la región por el peso que tienen estas relaciones en su economía. Mientras que en el caso de la UE, debido a su presencia global podría rápidamente encontrar nuevas alternativas sin asumir mayores costos relativos, incluso sin realizar cambios significativos en su estructura comercial interna.

Finalmente, al hacer un análisis sencillo de costo beneficio de dicha interacción comercial se observa claramente las grandes asimetrías que reflejan los niveles de poder entre los actores, pero que permite explicar por qué ambos bloques regionales deciden mantener y mejorar sus interacciones comerciales.

Por ejemplo, si se considera que la UE realiza una inversión de 1.004,10 millones de USD por concepto de cooperación internacional al desarrollo en Centroamérica, es muy razonable

preguntarse cuál es el interés/beneficio de apoyar con este tipo de recursos. Esto se responde al analizar más detenidamente los datos, ya que se observa que la UE exporta e invierte en los países centroamericanos un monto total de 9.095,9 millones de USD, lo cual significa que si se resta lo invertido en CID está teniendo unas ganancias por un monto de 8.091,80 millones de USD. Es decir, del total de beneficios que eventualmente recibe la UE por asuntos comerciales, solo está invirtiendo un 12,4% en CID. Lo cual le garantiza que esta zona adquiera más capacidades y mejora sus condiciones, para continuar sosteniendo negociaciones comerciales.

Por su parte, Centroamérica está recibiendo un beneficio de 8.865,86 millones de dólares, por concepto de cooperación internacional al desarrollo, exportaciones y colocación de IED en la UE, garantizándose uno de sus mercados más importantes, al tiempo que recibe apoyo técnico y financiero para impulsar proyectos estratégicos para su desarrollo socioeconómico.

Estos datos demuestran que a pesar de las asimetrías y las diferencias de poder ambas regiones mantienen relaciones de interdependencia compleja en material comercial, en las cuales existen costos, pero también ganancias absolutas para ambos bloques haciendo que predomine la cooperación.

Conclusiones

La cooperación entre regiones con diferencias tan marcadas se puede explicar desde las relaciones internacionales a partir de enfoques teóricos como la interdependencia compleja, que toma en consideración las asimetrías y las incorpora como un elemento usual en las interrelaciones entre actores internacionales.

Teniendo en consideración el concepto de régimen internacional se puede afirmar que Centroamérica y la Unión han logrado constituir históricamente una serie de reglas, normas y procedimientos, que finalmente se consolidaron en un acuerdo de asociación, para regir sus interacciones políticas, sociales y comerciales. Es decir, se puede identificar la existencia de un régimen internacional entre estos bloques de países.

En relación con los actores, si bien los estados han sido sujetos privilegiados en sus relaciones, también es necesario destacar la participación de la institucionalidad supranacional en la figura del SICA y la UE. Además, durante la negociación del AACUE, se dio la apertura de espacios para la interacción de la sociedad civil y particularmente de los sectores productivos.

Las relaciones contemporáneas de interdependencia entre Centroamérica y la UE han estado marcadas por el uso de diversos mecanismos diferentes al uso de la fuerza militar, entre los que destacan la diplomacia, la cooperación al desarrollo y la política comercial birregional. Esto ha llevado a que la agenda temática sea muy diversa y amplia, incluyendo temas políticos, sociales, culturales, ambientales y comerciales.

El análisis de los indicadores de poder refleja que existe una marcada diferencia en la distribución de capacidades (poder) entre ambas regiones. Estas asimetrías son usuales, ya que la interdependencia no se debe entender como situaciones de dependencia mutua equilibrada. Estas asimetrías son las que determinan el poder que puede tener la UE sobre Centroamérica y demuestran que Centroamérica resulta ser la región más sensible y vulnerable ante posibles cambios en las relaciones comerciales.

Tanto Centroamérica como la UE se interesan en mantener relaciones internacionales y particularmente fortalecer las negociaciones comerciales, por el hecho de que ambas regiones ganan, tal y como se demostró con los datos consignados. Es decir, la UE gana mercados para sus bienes, servicios e inversiones. También, adquiere bienes primarios necesarios para sus economías industrializadas. Por su parte, Centroamérica, tiene asegurado uno de sus mercados más importantes, tanto para las exportaciones como la atracción de IED y de turismo y recibe cooperación técnica y financiera para sostener algunos de sus proyectos regionales y nacionales. Adicionalmente, estas relaciones de cooperación permiten a la Unión Europea impulsar, y hasta validar, el sistema político de la democracia liberal, pero particularmente los modelos de integración regional que ambos bloques impulsan.

Bibliografía

- Banco Mundial. (2019, 3 de marzo). *Exportaciones de bienes y servicios (% del PIB)*. Obtenido de Datos de libre acceso del Banco Mundial: <https://datos.bancomundial.org/indicador/NE.EXP.GNFS.ZS?end=2017&locations=GT-SV-HN-NI-CR-PA&start=2010>
- Banco Mundial. (2019, 3 de marzo). *PIB per cápita (US\$ a precios actuales)*. Obtenido de Datos de libre acceso del Banco Mundial: <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD?locations=GT-HN-SV-NI-CR-PA-EU>
- Banco Mundial. (2019a, 3 de marzo). *Exportaciones de mercaderías (US\$ a precios actuales)*. Obtenido de Datos de libre acceso del Banco Mundial: <https://datos.bancomundial.org/indicador/TX.VAL.MRCH.CD.WT?locations=GT-SV-NI-HN-CR-PA-EU>
- Banco Mundial. (2019b, 3 de marzo). *Importaciones de mercaderías (US\$ a precios actuales)*. Obtenido de Datos de libre acceso del Banco Mundial: <https://datos.bancomundial.org/indicador/TM.VAL.MRCH.CD.WT?locations=GT-SV-NI-HN-CR-PA-EU>
- Banco Mundial. (2019c, 3 de marzo). *Comercio de mercaderías (% del PIB)*. Obtenido de Datos de libre acceso del Banco Mundial: <https://datos.bancomundial.org/indicador/TG.VAL.TOTL.GD.ZS>
- Comisión Centroamericana de Estadística. (23 de marzo de 2019). *Estadísticas e Indicadores del SICA*. Obtenido de Comisión Centroamericana de Estadística: <http://siestad.sica.int/general/default.aspx>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2018a). *La Unión Europea y América Latina y el Caribe Estrategias convergentes y sostenibles ante la coyuntura global*. Santiago.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2018b). *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe*. Santiago.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. (2015). *World Investment Report 2016*. Recuperado de, <http://www.unctad.org>.

European Commission. (23 de marzo de 2019). *Regional cooperation with Central America*. Recuperado de, https://ec.europa.eu/europeaid/regions/regional-cooperation-central-america_en.pdf

European Commission. (2019). *European Union, Trade in goods with Central America*. Recuperado de, https://webgate.ec.europa.eu/isdbresults/factsheets/region/details-central-america-6_en.pdf

European Defence Agency. (2018). *Defence Data 2016-2017. Key findings and analysis*.

González, C. (2016). *Mapeo de actores en el marco del acuerdo de Asociación Ue-Centroamérica*.

Grieco, J. (1993). *Cooperation among Nations. Europe, America, and Non-tariff barriers to trade*. Londres: Cornell University Press.

Kehohane, R., y Nye, J. (1988). *Poder e interdependencia: la política mundial en transición*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

León, J. L. (2016). Economía Política Internacional. En J. A. Schiavon, A. Ortega, M. López, & R. Velázquez, *Teorías de Relaciones Internacionales en el siglo XXI* (págs. 147-164). Asociación Mexicana de Estudios Internacionales.

Ministerio de Comercio Exterior. (2012). *Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea. Documento explicativo*. San José, C.R.: COMEX.

Olmos, M. B. (2015). Las relaciones entre la Union Europea y

América Latina: un análisis de la asociación estratégica birregional después de la Cumbre de Lima con especial referencia centroamericana. *Relaciones Internacionales*, 191-212.

Prado, J. P. (2016). El liberalismo institucional. En J. A. Schiavon, A. Ortega, M. López, & R. Velázquez, *Teorías de Relaciones Internacionales en el siglo XXI* (págs. 367-386).

Recce, J. (2011). Repensando los actores internacionales como ontologías de agregación y desagregación de la vida social. En C. Zamora, *Hacia un nuevo siglo Relaciones Internacionales* (págs. 59-82). Heredia: ERI.

Red de Seguridad y Defensa de América Latina. (2016). *Atlas Comparativo de Defensa en América Latina y el Caribe*.

Schiavon, J. (2016). La teoría de la interdependencia. En *Teorías de Relaciones Internacionales en el siglo XXI* (págs. 387-402).

Secretaría de Integración Económica Centroamericana. (2019, 23 de marzo). Obtenido de Sistema de Estadísticas de Comercio de Centroamérica (SEC): Recuperado de, <http://www.sec.sieca.int/>

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe. (2005). *Relaciones entre Centroamérica y la Unión Europea. Situación actual y perspectivas*. Caracas, Venezuela: SELA.

Sistema de la Integración Centroamericana. (2019, 23 de marzo). *Estados miembros y observadores*. Recuperado de, <https://www.sica.int/miembros/miembros.aspx>

Standley, A. (2013). *Las Conferencias Ministeriales del Diálogo de San José (1984- 2002)*. San José, C.R.: Delegación de Comisión Europea en Costa Rica.

Sterling, J. (2010). Neoliberalism. En T. Dunne, M. Kurki, & S. Smith, *International Relations Theories. Discipline and Diversity*, 114-130.

Tussie, D. (2015, julio). Relaciones Internacionales y Economía Política Internacional: notas para el debate. *Relaciones Internacionales*(48), 155-175.

Unión Europea. (2017). *Comercio e inversión de la Unión Europea en Centroamérica*. Luxemburgo.

Unión Europea. (2018). *Introducción a la política de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Unión Europea*. Bruselas.

Unión Europea. (2019, 23 de marzo). *Superficie y población*. Recuperado de, https://europa.eu/european-union/about-eu/figures/living_es#tab-0-1